



Reconocimiento de créditos de títulos de Técnico Superior de Formación Profesional en títulos universitarios de Grado

Acuerdo adoptado por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad de Derecho, en sesión que tuvo lugar el 13 de junio de 2024

- **Título ciclo Superior:** **Técnico Superior en Administración y Finanzas**, regulado por lo dispuesto en el Real Decreto 1659/1994, de 22 de julio (BOE 234, de 30 de septiembre de 1994) y Real Decreto 1584/2011, de 4 de noviembre (BOE 301, de 15 de diciembre de 2011)
- **Título de Grado:** Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Número total de créditos ECTS reconocidos: Según el Anexo XI del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, el título de Técnico Superior en Administración y Finanzas que se halla adscrito a la Familia Profesional *Administración y Gestión*, tiene relación directa con el ámbito al que pertenece el Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos, por lo que tras el análisis pertinente, y a la vista de la relación entre ambos títulos oficiales de educación superior, esta Comisión ha decidido reconocer los créditos que se detallan a continuación:

Asignaturas que se reconocen en el Doble Grado de DERECHO Y RELACIONES LABORALES y RECURSOS HUMANOS	Nº. de créditos ECTS	Tipo Asignatura
905091 – Contabilidad	6	OPTATIVA
905004 – Fuentes del derecho y técnicas instrumentales para el jurista	6	BÁSICA
905051– Gestión y participación en la prevención de riesgos laborales en la empresa	6	OBLIGATORIA
905087 – Régimen tributario de la empresa	6	OPTATIVA
905061- Prácticas Externas (GRYH)	12	OBLIGATORIA
TOTAL CRÉDITOS	36	

Davinia Cadena Osunas
Presidenta por delegación de 07 de marzo de 2024
Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad de Derecho

Código Seguro De Verificación	KJTAPPkoF9W8Tf2dDjvqag==	Fecha	24/06/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Davinia Cadenas Osuna		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/KJTAPPkoF9W8Tf2dDjvqag==	Página	1/1

